

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO

FUNDADO EN 1858.

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—Arretrato 50.

DOMINGO 11 DE JULIO DE 1886

NÚM. 8.965

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERÍA
Carne de ternera, superior, á precios corrientes.
Trozos de jamón á 90 céntimos los 400 gramos.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERÍA.

LA PAZ DE MURCIA

Alerta, Contribuyentes.

A las seis de la mañana de hoy, depositado en Madrid á las cuatro y quince minutos de la tarde del día anterior, recibieron los Sres. D. Nicolás Fontos y D. Hermenegildo Lumeras un telegrama del Sr. Molina Márquez que no publicamos porque tenemos confianza en que el Ministro, inspirándose en los severos principios de equidad y de justicia, atenderá nuestra demanda. Sin embargo los momentos son críticos y es preciso el concurso unánime de todos, para poder recabar la donación de las contribuciones que exigimos, producirían un conflicto en las familias del esquilmado contribuyente, puesto que si á duras penas paga los impuestos corrientes, mal podrá satisfacer los atrasados. Conviene poner en el pago de esas contribuciones que se creyó pudieran exigirse, por las circunstancias dolorosísimas que hemos pasado y todavía atravesamos, pues para nadie es un misterio que el año de 1881 la inundación arrasó nuestra huerta: el pasado de 1885 no solo produjo á seres muy queridos, si que también nuestras cosechas, pues que los principales artículos de la consuma por prescripción facultativa. Nada lince ha sido la cosecha del año presente. (Cómo en tales circunstancias puede exigirse lo que humanamente no puede pagarse?)

Carta.

Con una satisfacción publicamos la que se muestra de su reconocimiento nos ha dirigido nuestro compañero el Sr. Lumeras; felicitámosle y le deseamos que no tenga que escribir otra análoga. Dice así:
"Amigo Almazán: días amargos y de prueba he pasado, durante la gravísima enfermedad que he tenido á mi querido hijo al borde del sepulcro. ¡Cuántas alternativas de dudas, de esperanzas y de tristezas! ¡Qué padecer tan horroroso al sentir el triste fin que tuvieron otros tantos pezones de mi corazón, víctimas de la misma dolencia! Parecía que estaba viendo á ese verdugo de la humanidad que ahoga en flor á los seres que constituyen la delicia y la esperanza del hogar doméstico. ¡Qué de ideas cruzaban por mi mente! ¡Qué cuadro tan sombrío se presentaba á mi vista! Tenía al presente por el recuerdo del pasado, y sin embargo nunca me abandonó la fé, ni perdí por completo la esperanza. Creía imposible que Dios, que es tan grande, permitiera al ser angelical que soy, vivir en la vida moral haciéndola más trágica y desengañada. Con tal modestia y teniendo ocasión de poder apreciar y contrar una agrada deuda de gratitud para con los dignos é ilustrados profesores, mis amigos, Sres. Estave Chámpuli los cuales con gran acierto han desarrollado al enemigo de todas las posesiones que iba tomando, hasta dejar á sembrados el practicante Sr. Ferrari, quien con habilidad y perseverancia, hacía las curaciones que dichos facultativos le encomendaban, produciendo al paciente la menor molestia posible. Hace un año que el cólera causó tal epidemia, abandonó la población. Hoy permanecemos, aunque intranquitos, presentando mayores extragos y con muchos recursos de defensa.
Concluyo dando á los Sres. Chámpuli las más expresivas gracias, saludando al Sr. Ferrari, que bien las merece también, y enviando á la prensa el testimonio de mi reconocimiento, por el interés que han dedicado en la salud de mi amante hijo y tranquilidad de este su afectísimo y agradecido compañero."
H. Lumeras."

diciado. De lo segundo que no tenemos motivo para envidiar á nadie, á no ser que lo envidiamos su facilidad de defender hoy lo que ayer censuró; que Dios nos premia nuestro trabajo de casi diez y ocho horas diarias, dándonos fuerzas, vista, y producto, y que así satisfacemos nuestras necesidades, no debemos nada á nadie, ni atrasamos nuestros pagos. Sin duda nuestro colega confunde la envidia con las quejas que alguna vez nos han producido olvidos ó desatenciones á que nosotros consideramos acreedores, en lo cual hay mucha diferencia.

Por último, le repetiremos lo que ya tenemos dicho: que aceptamos como buenas las nuevas bases propuestas por el Sr. Hernández; que lo que vimos, vemos y veremos siempre mal, es la falta de una subasta que podía mejorar, en beneficio del público, esas bases, pues no basta beneficiar solo los intereses provinciales, y que no creíamos, creemos ni crearemos necesario el privilegio de los diez años. Si «El Noticiero» no quiere que le repitamos esto, con no volver á hablar del asunto lo conseguiremos; de lo contrario se lo haremos decir cuantas veces nos provoque, porque nos asiste la razón y la razón no cede.

Consumos.

En vista de lo prevenido en el art. 78 del Reglamento para la administración y cobranza de el impuesto, el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 5 del corriente, designó los caminos que deben considerarse regulares para el tránsito de las especies de aduado por dentro del radio, en la forma siguiente:

Por M. y P. los de Beniján, Aljazaras, Cartagena, Sta. Catalina, Alcantarilla y el llamado del Babel, que son los que afectan al Fielato del Carmen.

Por L. la carretera de Orihuela y los caminos viejos de Montegudo y el llamado del Medio, que son los que afectan al Fielato de la Puerta de Orihuela.

Y por N. y P. la carretera de Albacete, el camino de la Nora, siempre que desde él marchen en dirección recta al Molino del Amor y de éste á la Puerta de Castilla, y el de Churra, cuyos caminos afectan, los dos primeros al Fielato de la Puerta de Castilla y el último al de la Puerta Nueva.

Del propio modo ha resuelto la Municipalidad se publiquen los puntos hasta donde llegan los 1.600 metros que forman el radio, cuyos puntos son los siguientes:

1.º En el camino del Camposanto de la Puerta de Orihuela, los 1.600 metros llegan por L., hasta el brazal regador denominado de José Molina, frente á la casa que éste habita.

2.º En el camino de Orihuela, llamado del Medio, el radio llega hasta el huerto de D. Carlos Perella.

3.º En el camino nuevo de Orihuela, llega al L. del cruceo de la sonda de Casillas al arrefice.

4.º En el camino de Churra llega hasta la casa de D. Dolores García Peralta, que habita Rafael Ayala.

5.º En el camino viejo de Orihuela, termina el radio á los 20 metros de la acera de Casteliño, en dirección al Mediodía.

6.º En el camino de Albacete, llega hasta la casa de Tomás Belchí.

7.º En el camino de la Nora llega á la Torre de Tudela, hoy de D. José Estave.

8.º En el camino de Alcantarilla llega á la casa de D. Francisco Mazera.

9.º En el camino de Cartagena llega á la casa de D.ª Antonia Peña Franco.

10.º En el camino de Sta. Catalina llega hasta cerca de la casa de Juan Garro, contigua al camino.

11.º En el camino de la Fuensanta llega á la barraca de Juan Martínez Albalá.

12.º En el camino de Algezaras llega á la hacienda del Sr. Conde del Valle, cuya casa habita Francisco Arques.

13.º En el camino de Beniján llega á la barraca de José Ortiz.

De las aclaraciones á que ha dado lugar el incidente de las sillas del paseo de Floridablanca, ha resultado que no existiendo falta ni abuso por parte del actual arrendatario de este servicio en los paseos públicos, no ha podido hacerse efectiva la multa de 25 pesetas, ordenada por el Sr. Gobernador civil. El servicio de sillas en el expresado paseo durante las vacaciones que tengan lugar en lo que resta de mes, está ceado por el Sr. Alcalde á favor de la comisión de festeros del barrio, y esta, de acuerdo con dicha autoridad y con el arrendatario del municipio, ha fijado la siguiente tarifa de precios:

Abono de una silla 1.ª fila, por las noches que restan hasta el día 16, 2 pesetas.

Por una silla suelta de 1.ª fila siempre que sobre de las destinadas al abono, 0'20.

Por una id. id. de 2.ª y 3.ª, 0'10.

La noche del 16 pagarán todas 20 céntimos de peseta.

Sirvan estos renglones de merecida satisfacción, al actual arrendatario del expresado servicio, nuestro particular y querido amigo D. Ginés Fria Ayala.

Gracias.

Hoy nos toca darlas á «El Diarion» pues ha contribuido á popularizar el «Calendario Católico de Murcia» que escribe y edita anualmente nuestro director. Hasta ahora se adquiría ese necesario librito por la seguridad que había en la exactitud de todas sus noticias religiosas y en las astralógicas que facilita el Ministerio de Marina; pero de hoy en adelante hasta sus pronósticos serán apreciados, por más que por seguir una costumbre se incluyan sin darles importancia.

Ayer recibió el Sr. Almazán varias enhorabuenas por haber salido triunfante. Su «Calendario Católico» pronosticaba para el curso de luna creciente en que estamos, que empezó el día 8 á las 1 y 14 minutos de la tarde y concluirá el día 16 á las 3 y 4 minutos de la madrugada, vion-ta frios; de esto pronosticó se ocupó «El Diarion» el día 7 poniendo en duda lo del frío en Julio, que era tanto, según dijo, como pedir peras al olmo. El señor Almazán dejó correr la chazoneta en espera del día 16, pues hasta entonces no se consideraba vencido, y por donde ayer se sintió fresco y no poco, dejando chasquedo á «El Diarion» que tendrá que escapar por la tangente que ya tenía preparada, de que todo anda desordenado, lo que no disminuye la circunstancia de haber acertado cuando más difícil parecía, y dar mas fama al «Calendario Católico de Murcia», á la cual ha contribuido «El Diarion» haciendo que el público se fijara en él.

El Ministerio de la Gobernación ha remitido á informe del Gobierno civil y Comisión provincial un recurso de alzada elevado por el Ayuntamiento de Mazarrón, contra el acuerdo por el que se negó el deslinde y amojonamiento de dicho pueblo.

En el Hospital de Lorea ha ingresado el cadáver de Juan Bautista Pérez, natural de Totana, que desempeñaba en la estación el cargo de guardafreno, el que ha muerto á consecuencia de haber sido cojido entre los topes de dos coches, en el acto de maniobrar antes de la llegada del tren de las once.

El Ayuntamiento de Aguilas ha sido depuesto en virtud de orden gubernativa, ordenándose sea repuesto el que ejercía en el año 1883.

Efecto de la lluvia de ayer, que no hizo mas que sentar el polvo, pero más que todo por el cambio de la temperatura, anoche estuvo Floridablanca casi desierto, en particular nuestras bellas no le favorecieron con su presencia y las sillas permanecieron amontonadas. A la novena del Carmen se podía entrar y salir con facilidad, sin atropello ni molestias y nos hizo recordar las soledades de 1835. La suerte que tenemos es que estos cambios no pueden ser permanentes en esta estación y aun hoy mismo puede volvarnos á los días calurosos que veníamos experimentando y á la necesidad de buscar algún respiro por la noche.

Ayer mañana tuvo lugar un escándalo entre un vecino del Plano, frente á las monjas Isabala, y una mujer, los cuales insultaron á Fuensanta Fernández, vecina de la parroquia de S. Antolín. El Juzgado entiende en este asunto.

El Sr. Gobernador civil, acompañado del jefe de la Guardia civil y del de Orden público, regresó ayer en el tren correo de Cartagena, donde en virtud de sus disposiciones dejó resuelto lo que motivó su viaje.

«El Noticiero» ha lanzado un ataque á Los Cooperativos, Cajas de ahorros, etc. y ayer dice en un suelto que al hacerlo no ha aludido á nadie en particular; pero en otro se queja de que un socio de La Cooperativa murciana, y escribe estas palabras con mayúsculas, no le ha pagado la suscripción. ¡A que está relacionando el suelto primitivo con este otro, á pesar de decir en un tercer que á nadie alude! No nos parece muy correcto esto en quien sin razón ni motivo tantas faltas ve en nosotros, que hasta envidiosos nos llama.

Nuestro amigo y paisano D. Ricardo Sánchez Madrugal ha sido trasladado á Alicante de jefe del distrito minero allí creado. Lo sentimos por nosotros.

Los baños de nuestro amigo y antiguo suscriptor D. Juan Antonio Alcázar han sufrido notables mejoras según nuestras noticias, encargándose de su servicio, que será esmerado, Bartolomé Martínez, el que tuvo los del huerto de Celenas. Cada baño costará, sin ropa 75 céntimos, y con ella una peseta. Un novenario 6 pesetas.

En otro lugar verán nuestros abonados lo que hay referente á las sillas de Floridablanca, lo cual estaba ayer anunciado al público en las esquinas, y puede servir de contrapartida á dos sueltos de «El Diarion» de hoy.

La única duda que queda es si el Alcalde ha podido autorizar los precios establecidos dentro de la autorización que se le dió para admitir proposiciones para el servicio de sillas y excluir de él al paseo de Floridablanca.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla ha elevado al cargo de juez metropolitano de apelaciones, al ilustrísimo Sr. D. Dr. D. Francisco Bermúdez de Gaitán, que desempeñaba interinamente el de Provisor en aquel arzobispado.

Hoy casi no hace servicio la guardia municipal en la población; con los servicios de plaza, matadero, intervención de los felatos, comisiones de apremio de los consumos y otras, solo quedan seis ó siete para la población y estos de noche van de servicio al barrio.

El Alcalde de Molina ha participado al Sr. Gobernador civil, que en las obras que se practican para la construcción de un puente sobre la rambla que atraviesa la carretera de Madrid á Cartagena, se ha abierto un pozo para cimentar uno de los estrivos, el que contiene bastante cantidad de agua que se halla corrompida.

Mañana se reunirá en el despacho del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos la junta administrativa para tratar de la detención de 48 litros de alcohol, aprehendido en el puerto del Palomares.

D. José Lizana Muñoz, joven abogado de Cartagena, que ha representado á dicha ciudad en el Congreso Nacional Mercantil, ha llenado su misión á satisfacción de seis paisanos, habiendo sido felicitado al dar cuenta de ella por el brillante discurso con que lo hizo.

Ayer empezó á verse en la Audiencia la causa seguida contra el joven don Roque Valiente, vecino de Blanca, y de una apreciable familia, por un suceso del que á veces, sin querer, y por buena que sea la educación, no se ven libres ni aun las personas de la aristocracia, como frecuentemente vemos, variando solo en las formas.

Declararon algunos testigos y se suspendió hasta mañana el juicio.

Nos alegráramos que el resultado sea el menos duro para el procesado, á quien á pesar de no ser considerado como un criminal, mayormente cuando uno de los testigos, el que presenció el suceso, dice que Roque fué atacado primero por el muerto, resultando herido de los cinco golpes que esto le dió con arma blanca.

En Cartagena habrá elección parcial de concejales á fin del mes actual, para lo cual se han presentado dimisiones de concejales, en número bastante, que han sido admitidas.

Entre los 29 alumnos que el colegio de la Purísima ha presentado en Junio, á los exámenes del Instituto, se han repartido; 12 calificaciones de sobresaliente, 14 de notable, 27 de bueno, y 29 de aprobado. El alumno, que mas se ha distinguido es D. José Ferrer Ibáñez, que en las dos asignaturas de que se ha examinado ha recibido dos calificativos de sobresaliente y premio en ambas. No ha habido ningún suspenso.

Desde mañana queda trasladada á la calle de Pascual, la acreditada sastreía de nuestro querido amigo don Santiago López Chacón, establecida hasta hoy en la calle de la Sociedad. Lo deseamos en el nuevo domicilio, mas capaz que el que deja, aumento de parroquianos, y para poder ocupar mas oficinas y que no le sea infructuoso el ensanche.

De real orden se ha aprobado el acuerdo por el que la Comisión permanente declaró exceptuado del servicio militar activo en el primer reemplazo del 85, por el cupo de Blanca, á Antonio Garro Molina, desestimando la reclamación interpuesta por Antonio Molina Carrillo, soldado del mismo cupo y reemplazo.

Hoy empieza en San Antolín la novena del titular, que continuará en los demás días festivos. No hemos recibido detalles y los publicamos al calor cura Sr. González Adalid.

La Dirección general de Impuestos ha dispuesto se anule lo actuado en el expediente contra Francisco Bautista Monedero, de Pliego, por denuncia del arrendatario de los derechos de consumos de dicha villa.

Anteayer fué aprehendido por empleados del resguardo de consumos en el felato de Castilla, un pellejo conteniendo 8 kilogramos de aceite el cual conducían dos niños de 8 y 10 años en el cajón de una tartana.

Anteayer volvió á encargarse de la presidencia de la Audiencia D. Eduardo Gironés, restablecido ya de su enfermedad, por lo que le felicitamos.

Ayer debió inaugurarse la feria de Orihuela.

Por estar completamente curado se ha dado de alta al domato Francisco García.

El municipio de Totana ha establecido un magnífico alumbrado, en el camino que conduce desde el pueblo á la estación férrea.

Por el Administrador Subalterno del Pinatar se ha hecho presente á la Delegación de Hacienda la conveniencia del establecimiento de un estanco en el sitio denominado los Alecázaros.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia de la comisión nombrada por el heradamiento de Zozeta para informar en las cuentas del Procurador D. José Belmonte, se convoca á junta-mento á los interesados en el mismo para el día 14 del corriente á las 10 de su mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de resolver sobre el desempeño de su cometido y de todos cuantos asuntos puedan relacionarse con su informe.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados y á los efectos prescritos en la Ordenanza. Murcia 5 de Julio de 1886.— Rufino Marin Baldo.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama de nuestro servicio particular. Madrid 11, 10'45 m.

La comisión que ha venido de esa á gestionar la condonación de la contribución, principia á dudar de obtener un favorable resultado.

Según manifestación de los comisionados, parece que alguna fuerza extraña influye en contra de los propositos que los ha traído á la Corte.

A. Madrileña.

Madrid 10,

En la bolsa han circulado rumores sobre temor de que se altere el orden público en sentido republicano.

Con este motivo se decía que Mariné no había roto sus relaciones con el Sr. Ruiz Zorrilla, y que el haber podido el indulto obedecer á un plan revolucionario.

Estos rumores han hecho que los valores hayan experimentado un descenso, pero en los centros oficiales se asegura que el orden se halla asegurado en toda la península.

Con motivo de los rumores de orden público que han circulado, el Sr. Ministro de la Gobernación ha conferenciado por telegrama con varios gobernadores de provincia.

Para el día 26 se suspenderán las sesiones del actual período. Muchos de los Diputados opinan porque no podrá discutirse en el Congreso el tratado de comercio.

A. Madrileña.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la pedofina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan mas alto que las palabras. —50

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre la Audiencia de lo criminal de la provincia de Gerona y el gobernador civil de la misma.

Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española a la súbdita alemana doña Juana Josefa de Reipaie de Truffin y al súbdito francés don Francisco Bazaine de la Peña.

—Circular dictando reglas sobre la forma en que han de ser sancionados los mozos declarados útiles condicionales durante el período de observación.

—Real orden mandando se devuelva al mozo José Sánchez Gómez, del cupo de Alfoz de Llorido, la cantidad que entregó por su redención del servicio militar.

Fomento.—Real decreto concediendo los honores de jefe superior de Administración civil a D. Emilio Alvarez y Jiménez.

—Otro aprobando el reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes. Reglamento a que se refiere la disposición anterior.

—Otro autorizando al ministro del ramo para que lleve a ejecución el proyecto de terminación del edificio destinado en Toledo a escuela de industrias artísticas.

—Otro autorizando al ministro de Fomento para subastar por su presupuesto de contrata las obras de carreteras comprendidas en el estado que es adjunto.

—Real orden disponiendo que la intervención del ministerio público es necesaria en todas las reclamaciones judiciales sobre nulidad ó caducidad de patentes de invención.

Guerra.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo no se conceda a los Ayuntamientos ni a los particulares el con sumo de bronce procedentes de cañones inútiles para la creación de estatuas u otros monumentos de carácter local.

Ultramar.—Real orden haciendo extensiva a Puerto Rico, con las modificaciones que señala, la real orden de 10 de Mayo de 1885, relativa a ejecución de obras por destajos ó ajustes parciales.

SENADO.

Aprobada el acta de la sesión última y dado cuenta del despacho ordinario, usó de la palabra el Sr. Roger y Vidal para presentar una nueva exposición contra el tratado con Inglaterra, entrándose acto continuo en la orden del día.

El Sr. Ruiz Gómez reanudó su interrumpido discurso y empezó examinando la reforma arancelaria que comenzó a iniciarse en el siglo pasado, y que ha continuado su camino muy paulatinamente hasta el momento actual.

Hizo una razonada y calurosa defensa del libre-cambio y aseguró que no tardará mucho tiempo en establecerse.

Llamó la atención sobre el aumento de nuestro comercio con las naciones europeas.

Leyó gran cosecha de datos para probar cada uno de sus asertos, y en especial el aumento de nuestro comercio de exportación.

Dijo que no solo es Inglaterra un excelente mercado para nuestros vinos, sino que también nos compra nuestros ganados, nuestras pasas y nuestros minerales.

Terminó preguntando al partido conservador si acepta la responsabilidad de un tercer fracaso, que nos presentaría como enemigos de una nación poderosa y aun de una raza.

El Sr. Durán y Bas, para rectificar, renunció a la palabra, cediendo a indicaciones respetables, para no prolongar este debate.

El Sr. Ferrer y Vidal dió las gracias al Sr. Moret por las frases que le dirigió en la sesión anterior, y se lamentó de que el Sr. Ruiz Gómez hubiera dicho que se fingía respecto de la situación de Cataluña Fingir, dijo, es mentir, y yo no miento jamás, como ha querido dar a entender el Sr. Ruiz Gómez, que es un amigo a quien quiero. Prueba de mi aserto, añadió, es un telegrama que he recibido de que se han cerrado tres nuevas fábricas que representan el sustento de muchas familias.

El Sr. Ruiz Gómez rectificó, explicando el sentido de sus palabras, que no envolvían la más pequeña ofensa para una persona, para el orador tan apreciable y respetable como el Sr. Ferrer y Vidal.

El Sr. Fábri consumió el tercer turno en contra de la totalidad, fijándose principalmente en la cuestión legal, infringi-

da en su concepto, por no haberse consultado previamente al Consejo de Estado.

El orador hizo un discurso con visos de resumen; pues tocó todos los puntos tratados por los senadores proteccionistas.

Combatió las teorías proteccionistas con ejemplos sacados de la historia de Francia, Alemania é Italia, y dijo que el libre-cambio no pasa de ser un ideal tan irrealizable como el de la paz universal, y añadió que se trata de conceder al Gobierno una dictadura económica absoluta desde el momento que se presenta un proyecto en que se engloban todas las autorizaciones.

El Sr. Abarzuza habló para explicar el voto de su partido.

Se declaró proteccionista de la industria, pero únicamente cuando ésta se halle ya vigorizada.

Protejer todas las industrias, dijo, es no proteger ninguna, porque perderían por un lado lo que por el otro ganaban.

El secreto de la protección, añadió, es proteger al hombre, ilustrarlo; esta es la principal base de la protección. La industria azucarera de Málaga es prueba de mi aserto. Allí se producía con gran ventaja, y ha conseguido vencer a Cuba; pero no ha podido luchar con Alemania, que ha arruinado a todos los mercados azucareros del mundo.

Se ocupó extensamente en el tratado, en todo cuanto se refiere a la producción vinícola, que cree ventajosamente favorecida por el tratado.

Yo votaré el tratado, dijo, porque sin llegar a ser el mejor de los tratados posibles, lo creo, tal como es, el mejor que se han concertado, y porque sé las dificultades que habrá encontrado el Gobierno al tratar con una nación que atiende tanto a sus intereses materiales como a los morales, y ve en cada bota de vino que entra en su nación un inconveniente y no una ventaja.

Censuró el tratado con Alemania, que estima inconveniente.

El señor ministro de Estado declaró que no está conforme con el Sr. Abarzuza en lo que toca al tratado con Alemania.

Si este tratado, decía, no ha sido más conveniente, es porque los industriales españoles no han sabido sacar el provecho que las naciones que lo han copiado.

Leyó un importante estado de las exportaciones de España a Alemania antes y después del tratado, y terminó lamentándose que no se establezcan aquí fábricas de destilación para el alcohol.

Rectifican los señores Abarzuza y Fábri.

El Sr. García Barzanallana (D. José) se levantó a defender su enmienda al proyecto de tratado.

CONGRESO.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Los señores Rey, Reina y Benayas prestan juramento.

El señor conde de Salient presenta y apoya una proposición para construir una carretera en Baleares.

El Sr. Rosell apoya otra para que se construya una nueva cárcel en Barcelona.

Otros varios señores diputados dirigen preguntas.

El Sr. Lastres apoya una proposición defendiendo la creación de penitenciarías para jóvenes.

Los señores general Reina y Puerta y Ródenas hacen preguntas.

Este último pide se concedan las pensiones ofrecidas a las viudas y huérfanos de los médicos que han fallecido prestando sus servicios en la última epidemia.

El señor ministro de la Gobernación le contesta que eso no puede decretarlo el ministro, por ser de las facultades de las Cortes.

El Sr. Capdepón presenta una exposición de la Liga de Propietarios de Valencia, pidiendo el establecimiento del impuesto transitorio sobre los arroces desoascarillados de la India.

El Sr. Alvear denuncia a la Cámara la infracción, a su juicio, cometida por haber tomado posesión de su cargo de magistrado de la Audiencia de Granada el Sr. González Blanco, después de haber sido elegido diputado.

El Sr. González Blanco se defiende de esta acusación.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el incidente para decir que si él dió la plaza al Sr. González Blanco, fué porque era el más antiguo presentado al congreso.

El Sr. Azócarate pide que se publiquen las Memorias referentes a la información de la clase obrera.

El señor ministro de la Gobernación dice que no hay fondos consignados para este servicio, y que en los próximos presupuestos se consignarán.

El Sr. Azócarate hace otras dos preguntas: la primera referente a una sentencia del Tribunal de la Rota, y la segunda extrañándose de la limitación del indulto concedido últimamente.

El Sr. Alonso Martínez dice, respecto a la primera pregunta, que el Tribunal de la Rota no depende del ministerio de Gracia y Justicia, sino del de Estado; y respecto a la segunda, alega que para dar el decreto de indulto se ha atendido a los precedentes, y que los delitos de rebelión, sedición y lesa majestad son delitos de carácter político, y por consiguiente están exceptuados del indulto.

Rectifican los señores Azócarate y Alonso Martínez.

El Sr. Romero Robledo se levanta a defender su enmienda al dictamen de la comisión de la lista civil.

Dice que la ostentación de monarquismo de que dió prueba ayer la mayoría, le alienta a defender con más confianza su enmienda, y que no viene a defenderla por ganar afectos ni mendigar simpatía en ninguna parte, sino por cumplir su deber. Añade que, habiendo conferenciado previamente con el señor Sagasta acerca de este asunto, sacó el convencimiento de que no se opondría la mayoría a esta enmienda. Casi las mismas apreciaciones le inspiró su conferencia con el Sr. Camacho.

Y después de esto, añade, el órgano del partido que blasona de más monárquico y conservador en esta Cámara dice que no votará esa enmienda, publicando, ya por errata ó por otra causa, que yo pedía para la reina dos millones de pesetas, cuando sólo pedía 500.000. Yo doy, pues, las más expresivas gracias por sus intenciones al Gobierno, y en cuanto a la mayoría, siento que haya sido arrastrada por corrientes extrañas a su partido. Dice que es extraño que en la dotación de la reina sean tan paucos y hablen tanto de economías, cuando se dan el lujo de crear dos ministerios para satisfacer dos grandes ambiciones.

Dice que no viene a discutir la forma de Gobierno; pero que vive en un país en que el Gobierno es la monarquía constitucional, y no puede consentir que en ciertos discursos se ataque tan rudamente al rey, que por la Constitución es inviolable. Para esos discursos no hay más contestación que la campanilla presidencial.

Yo no me asusto de la libertad, soy hijo de ella; pero en su nombre y con imparcialidad reconozco que ciertos actos no se desvanecen con interrupciones inconvenientes, sino de otra manera.

Yo tengo, dice, dirigiéndose a los republicanos, tanta fé en los principios monárquicos como vosotros en los republicanos; pero los tiempos permiten la discusión y la controversia; discutid, pues, pero guardad a nuestras creencias el mismo respeto que nosotros guardamos a las vuestras.

Volviendo al asunto de la enmienda, pregunta: ¿Ha podido S. M. la reina renunciar generosamente a la dotación que la correspondía?

Vosotros, señores diputados, estais en el deber de no dejar desamparada a su majestad en esos actos de benevolencia y de magnanimidad.

A esa generosidad deben responder los diputados como caballeros, no admitiéndola.

Dice que no entiende lo que quiere decir usufructo por la reina de la pensión del rey, porque eso quiere decir que la reina va a colocar esa cantidad a réditos ó en una empresa.

Por consiguiente, añade, esa teoría vuestra es una infracción constitucional.

En resumen, añade, habeis dado generosas dotaciones a todos los individuos de la familia real, menos a la madre del rey, y mejor demostraréis vuestro monarquismo votando esta pensión que interrumpiendo con murmullos al Sr. Pi.

El Sr. Cos-Gayón, en nombre de los conservadores ortodoxos, se levanta a declarar que son opuestos a todo aumento de gastos, y que sólo considerarían como excepciones atendibles los del material de guerra y de marina, añadiendo que la reina no quedará en tan triste situación como la pinta el señor Romero Robledo, y que no tendrá que pedir limosna, leyendo un artículo de la ley de matrimonio civil de 1870 para contradecir al señor Romero.

El Sr. Romero Robledo rectifica, diciendo que bien claro está que los conservadores canovistas eran los verdaderamente opuestos a que se votase la enmienda.

El Sr. Martos hace una advertencia al Sr. Romero por haber creído hallar en su discurso alusiones a la presidencia.

El Sr. Romero da leales explicaciones a la presidencia.

El Sr. Cos-Gayón rectifica. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Romero, diciendo: El Gobierno en principio era contrario a la enmienda, y en mis conversaciones con el Sr. Romero Robledo, no pudo este señor diputado suponer que el Gobierno aceptara que se tomase en consideración.

S. M. la reina se opuso terminantemente a que se consignase dotación alguna a su favor, y el Gobierno no tenía que hacer otra cosa sino ceder a los nobilísimos impulsos de S. M. la reina.

El señor ministro de Gracia y Justicia, dijo: Decía el Sr. Romero Robledo que hemos infringido la Constitución, porque esta niega la patria potestad sobre el rey, y por tanto no puede permitir al tutor disponer a su antojo de lo que tiene el rey. Aseguro, que los que redactamos la Constitución, no pensamos jamás en que se interpretase de ese modo.

El sueldo del rey tiene el carácter de una pensión alimenticia.

Respecto a las capitulaciones matrimoniales, precisamente por virtud de su primera cláusula doña Cristina es española y goza de todos los derechos de las damas españolas.

Han dicho que aquí doña Cristina era austriaca, era extranjera. Esto no es exacto: doña Cristina es española, porque se casó con un español y es madre del rey y de dos niñas.

Por lo tanto, tiene todos los derechos de las madres españolas.

El Sr. RAMOS CALDERÓN: El señor Romero Robledo nos decía ayer que a los ataques de los republicanos no se contestaba con protestas, sino con actos.

El Sr. Romero Robledo parecía anunciarnos con esto que él era el único y verdadero republicano. Quería decir el único y verdadero monárquico.

Nosotros no creemos conveniente lo que propone el Sr. Romero Robledo, entendemos la monarquía de modo distinto que S. S.

Nosotros creemos que lo único que no se puede discutir es la persona sagrada del rey; se felicita del triunfo obtenido por los monárquicos en la sesión anterior.

El Sr. Pi dice que no creía que hubiese semejante triunfo.

El Sr. RAMOS CALDERÓN: Si el Sr. Pi no lo cree, mejor para S. S.; nosotros creemos que ayer obtuvimos un gran triunfo.

Conste que la regeñcia no cuesta nada al país, gracias a la magnanimidad de S. M. la reina.

Rectifican los Sres. Romero Robledo, Cos-Gayón y Alonso Martínez.

En votación nominal fué desechada la enmienda del Sr. Romero Robledo por 238 votos contra 8.

En votación nominal se aprobó el proyecto de ley de dotación de la casa real por 206 votos contra 20.

Se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

El cólera tiene en Italia más importancia de la que se cree.

Los corresponsales ingleses dicen que las autoridades falsifican las cifras, como de costumbre, ocultando la verdad. El estado de casos es deplorable y las precauciones que se toman casi nulas.

En un solo pueblo, Fontana, el término medio de invasiones diarias es de 80 y el de fallecimientos, 35.

El ministro Sr. Grimaldi está visitando los lugares infestados, para distribuir socorros.

La subvención anual concedida a las obras del puerto de Almería ha sido elevada a 250.000 pesetas, según decreto publicado en la Gaceta de hoy.

Los profetas se multiplican.

En León se ha presentado una apóstola llamada Julia Ganito, de la clase de «saludadoras», que cura las enfermedades en virtud de una gracia divina especial que dice haber recibido para ello.

Un litigio curioso se ha tramitado estos días ante el juzgado municipal de Játiva.

Trátase de un farmacéutico de dicha ciudad que persigue a un médico homeópata, pidiendo que se prive a éste la confección de las medicinas que en forma de globulillos suministra a los enfermos, y además que se le condene al pago de la indemnización correspondiente y costas.

El juzgado ha fallado en armonía con lo solicitado por el boticario, por cuyo motivo el médico ha interpuesto recurso de apelación.

Por reciente resolución se ha acordado que no corresponde percibir a los mé-

dicos honorarios de ninguna especie por reconocimientos del reclutamiento de inscripción marítima.

De la cárcel de Albaceo se han fugado dos presos, uno de ellos condenado a la pena capital y otro a once años de presidio.

Se ha suspendido hasta nueva orden el enganche de la gento de mar.

Está confirmada la pretensión del señor Marín de acogerse a indulto. El brigadier citado se ha presentado a nuestro consul en Cette, declarando que estaba dispuesto a reconocer la legalidad y suplicando que se le concedieran desde luego los pasaportes para ir a los baños de Alhama. Los pasaportes no le podrán ser expedidos hasta la concesión de la gracia de indulto, que no le será otorgada sin los informes de las autoridades militares y del Consejo Supremo de la Guerra.

El guardia civil Múgica y el individuo del mismo benemerito Cuerpo, Salas, ambos presos por los sucesos de la Puerta de Hierro, han nombrado defensores en el proceso que se les sigue a los Sres. Pedregal y Nuñez de Velasco, respectivamente.

En la sección tercera del Congreso se han reunido los senadores y diputados de la región extremeña para ocuparse de la tristísima situación en que se encuentran aquellas provincias, a consecuencia de la constante y progresiva depreciación de sus principales productos, como son las lanas, cereales y reses destinadas al maderero.

Los representantes de aquella comarca han hecho una desconsoladora descripción del angustioso estado a que por dicha causa se ven reducidas las colonias que los arrendatarios de las dehesas se ven obligados a abandonar por carecer de medios para continuar explotándolas, con grave perjuicio de los propietarios y de los braceros, que se encuentran privados de todo medio de subsistencia.

Para procurar el posible remedio de estos males se ha nombrado una comisión compuesta de los señores D. Manuel Grande, D. Fernando Velasco, D. Ricardo Fernández Blanco y marqués de la Mina.

El temblor de tierra sentido el día 6 por la mañana en Málaga se repitió, aunque con menos intensidad, a las ocho y cuarto de la noche y a las tres de la madrugada del día siguiente.

Con más fuerza que en Málaga se sintió en Vélez-Málaga, Canillas, Riogordo, Periana, Alcaucín y otros pueblos de la provincia, causando tan grande alarma, que los vecinos huyeron al campo. El movimiento fué más intenso que en ninguna parte en la zona Este de la provincia. Créese que se han resquebrajado los edificios.

En Ollas, además del terremoto, descendió una tromba que arrastró matorrales, destruyó sembrados y produjo otros destrozos de importancia, causando gran perjuicio al vecindario.

Siniestros marítimos.—El bergantín Antonio López, que anunciábase se había ido a la costa de la isla de Lobos, se ha perdido totalmente, habiéndose salvado unas 540 pipas de vino, que han sido llevadas a Maldonado.

El vapor Teutonia, que el 28 de Junio atravesaba el canal de Suez, varó en la sección de Serapeum, interrumpiendo la navegación hasta el día siguiente, en que fué puesto a flote, con ligeras averías.

A la altura de la isla de Guernsey fueron hallados el 1.º del actual gran número de barriles de harina que mostraban haber ocurrido la pérdida de un gran buque cargado de esta mercancía, ignorándose hasta ahora cuál pueda ser el buque naufragado.

En Yecla, Villena y Benojama han comenzado ya los negacios sobre la próxima cosecha de uva. En el primero de dichos puntos se han dado crecidas cantidades a cuenta sobre la base de ocho y más reales arroba, y en Villena también se ha contratado bastante cantidad al mismo precio.

En el Vaticano ha sido recibido la audiencia particular de Su Santidad León XIII, el arzobispo Sr. Ribet, el cual fué nombrado cardenal y presidente del instituto del Sagrado Corazón de Jesús de Lisboa.

Leemos en un colega de Tarragona, que el microbio ocurrió una terrible desgracia en las obras del puerto y playa denominada del Serrallo.

Tres niñas andaban jugueteando junto a los vagones de piedra y arena que allí se conducen para la construcción de los nuevos muelles, cuando uno de los perros de descarga de uno de los carruajes citados se separó, volcando un vagón cargado de arena, la cual enterró a una de las niñas.

Por pronto que se acudió a descubrir del montón a la infeliz criatura, se llegó tarde: estaba muerta por asfixia.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que renuncian a pasar a los ejércitos de Ultramar, lo soliciten antes de ser destinados a aquellas provincias.

Ya han sido declarados nulos y sin valor los siguientes documentos robados hace tres días en el almacén de efectos estancados de Huesca. He aquí los pliegos sustraídos:

Papel de pagos al Estado.—De la clase primera 16 pliegos números 2.855 al 8.870.—De la clase segunda, 8 id., id. 4.617 al 4.624.—De la tercera, 20 id., id. 2.026 al 2.045.—De la cuarta, 106 id., id. 4.045 al 4.150.—De la quinta, 3.58 id. 13.543 al 13.9100.—De la sexta, 236 id. 17.222 al 17.457.—De la séptima, 68 id., id. 16.943 al 17.000.—De la octava, 281 id., id. 26.197 al 26.477.—De la novena, 384 id., id. 30.617 al 31.000.—De la décima, 500 id., id. 109.226 al 109.725.—De la undécima, 250 id., id. 93.966 al 94.225.

Pliegos municipales.—De 0'50 céntimos, 1.282 pliegos, números 314 521 al 318.302.—De una peseta, 1.600 id., id. 286.021 al 287.020.

Timbres de Correos y Telégrafos.—De 0'10 céntimos, 17.400 timbres, números 188.178 al 188.264.—De 0'15 id., id. 1.224.000 id., id. 1.664.671 al 1.664.671.—De 0'30 id., 8.250 id., id. 39.897 al 39.897.—De 0'40 id., id. 4.450 idem, idem, 24.660 al 24.687.—De 0'50 idem, 2.400 id., id. 51.764 al 51.787.—De una peseta, 1.650 id., id. 181.032 al 181.047.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

Desórdenes en Inglaterra.

LONDRES 9.—Aumenta la agitación en Inglaterra como en Irlanda, con motivo de las elecciones. Anoche estallaron graves desórdenes en Cardiff al proclamarse el resultado de las elecciones.

La policía intervino para restablecer el orden, viniendo a las manos el pueblo y la fuerza pública, resultando unas cien personas heridas.

Entre estas se encuentran muchas mujeres.

Gladstone.

LONDRES 9.—La derrota de Gladstone se juzga inevitable, y se espera muy en breve la dimisión del Ministerio.

Irlanda.

LONDRES 9.—Los ánimos están muy excitados en Irlanda y se teme que estallen graves desórdenes al conocerse los resultados definitivos de las elecciones y la caída de Gladstone.

Los órganos autonomistas irlandeses emplean un lenguaje muy violento contra los conservadores y los unionistas,

Amazando con una guerra sin tréguo.

Los rusos en Besarabia.

VIENA 8.—Los telegramas de Rumania siguen hablando de la concentración de fuerzas rusas en la Besarabia.

El aislamiento en Inglaterra.

LONDRES 9.—El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Roseberry, prepara una protesta contra el incidente de Batum.

En dicho documento Inglaterra acusará a Rusia de haber violado el tratado de Berlín.

El Times publica hoy despachos de Viena y Berlín hablando de dicho asunto.

Los corresponsales de ambas capitales dicen que no puede menos de reconocerse que las potencias se muestran indiferentes sobre dicha cuestión.

Añaden que se limitarán a acusar recibo de la nota rusa, en la cual se notifica la supresión de las franquicias del puerto de Batum.

Inglaterra se encuentra, pues, aislada enfrente de Rusia en un asunto que se refiere a la observancia del tratado de Berlín, firmado por todas las grandes potencias.

VIENA 9.—Se asegura que Rusia, antes de suprimir las franquicias del puerto de Batum, contaba con el asentimiento de Alemania y Austria.

Se añade que las relaciones de los tres imperios son muy afectuosas.

Se asegura que el mes próximo se verificará la anunciada entrevista de los emperadores de Austria y Rusia, después de visitar el primero al de Alemania.

Los funerales del arzobispo de París.

PARIS 9.—Los periódicos anuncian que los funerales del arzobispo de París se verificarán con pompa inusitada, asistiendo a ellos todos los prelados franceses.

Anuncio de tempestad.

NUEVA YORK 9.—El periódico *El Herald* anuncia una tempestad en el Atlántico, que tal vez alcance a las costas de España, entre el 12 y el 14 del corriente.

El incendio de la Universidad de Bruselas.

PARIS 9.—Los periódicos belgas dan detalles sobre el horroroso incendio que ha destruido una parte importante de la Universidad de Bruselas.

El fuego quedó ayer completamente extinguido, salvándose por fortuna los libros de la magnífica biblioteca que encerraba aquel soberbio edificio.

El cólera.

ROMA 9.—Continúa el cólera en Codigoro, Brindis, Latiano, Masagne, San Vito, Francavilla, Oria y Erchie.

Parece que tiende a disminuir en Brindis, pero se ha propagado a muchos pueblos de las inmediaciones de aquella población.

Protección a la industria francesa.

PARIS 9.—En el Congreso industrial que se va a celebrar en el Trocadero se tomará un acuerdo definitivo para poner los productos franceses al abrigo de las falsificaciones extranjeras, y en particular del uso de marcas falsas, en lo cual los alemanes están perjudicando en extremo la industria del país.

eran más caros, contentándose con llevar flores sueltas. Muchas las escogían por sí mismas, abusando de la bondad del jardinero, ó más bien, de su debilidad, pues tenía miedo de aquellas muchachas traviesas y descaradas que le mortificaban con sus burlas y sarcasmos acerca de su pobre cuerpo deforme y contrahecho.

Algunas, que tenían por costumbre llamarle por ironía *buen mozo*, le hacían ponerse lívido. Sin embargo, su paciencia no se desmentía nunca, procurando servir y complacer a todas del mismo modo para que ninguna tuviera quejas.

Cuando estuvieron llenas todas las canastillas, empezó el pago y el desfile, y conforme iban entregando el importe echaban a correr para llegar las primeras a los sitios predilectos en la Alameda y el paseo de la Glorieta, donde ya tenían la venta segura

El futuro presidente del Gobierno inglés.

PARIS 9.—Según noticias de Londres, el jefe del partido conservador, lord Salisbury, recibirá el encargo de formar Gabinete tan pronto como Gladstone presente la dimisión.

Se añade que para hacerlo no es probable que éste espere la reunión de las Cámaras.

En el Senado francés.

PARIS 9.—Se desecha por 153 votos contra 105, el proyecto de ley doblando el número de consejeros generales (diputados provinciales) en los cantones que tienen más de veinte mil habitantes.

Este proyecto había sido presentado por los republicanos.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre carteles y escritos sediciosos, ha aprobado por unanimidad una resolución declarando que el gobierno está suficientemente armado con la legislación actual para impedir la fijación en las esquinas de escritos é impresos contrarios a las leyes, y aplazando el examen del asunto para la próxima legislatura.

Variedades.

CAÑÓN SUBMARINO.

Lo que actualmente está llamando la atención en Inglaterra es un cañón que se ha colocado en el famoso arsenal de Woolwich, el cual sirve para disparar tiros debajo del agua. El inventor de esta nueva arma de guerra es el capitán Ericsson, norte-americano, que la ha mandado al almirantazgo británico para que la pruebe.

El proyectil y el cañón tiene casi el mismo largo. En la construcción de cañón se han empleado nada menos que 40 toneladas de acero, siendo su longitud de 30 pies. Será colocado en la popa del buque a nueve pies bajo el agua.

El mecanismo para impedir que entre el agua en el cañón es muy sencillo, es simplemente un tapón de goma elástica que salta á impulso de la explosión.

Fuera de esta dificultad, ya vencida, hay otros problemas de mayor importancia que resolver; como la desviación que puede sufrir el proyectil por la resistencia del agua, la fuerza que se pierde por esta resistencia, etc.

El capitán Ericsson dice que ha resuelto todos estos problemas. El proyectil lleva un timón y varios mecanismos curiosos y la mitad de él es hueco. Con gran interés se esperan las pruebas que se están preparando, especialmente entre los marinos y militares.

LOS PALACIOS DE ARTAJERJES Y DARIO.

Recientemente han llegado á París, con destino al museo del Louvre, 215 cajas conteniendo fragmentos del decorado y adornos de los palacios que habitaron Artajerjes y Darío en Susa. Estos objetos, hallados merced á los trabajos de la expedición que dirige M. Dieulafoy, son curiosísimos, y no es extraño que los franceses se envanezcan de haber adquirido verdaderos tesoros artísticos y arqueológicos de la civilización persa.

Figuran entre estos objetos dos fragmentos de un friso de porcelana esmaltada adornada de leones en bajo relieve, procedentes del palacio de Artajerjes

Moemon; otro fragmento, también de un friso de porcelana, del palacio de Darío, en el cual se ven doce figuras de guardias de la persona del rey, del cuerpo de los *Immortales*, descrito por Herodoto; dos fragmentos de rampas de escalera, también de porcelana; dos fragmentos de un friso de barro cocido, representando animales fantásticos; una gran colección de piedras grabadas, cuyas fechas se extienden desde el período arcáico hasta el imperio de los Sasanidas; gran número de inscripciones cuneiformes, la mayor parte susianas, grabadas en piedra ó ladrillo vidriado; multitud de monedas de bronce de la Susiana y los países limítrofes del tiempo de los Partos y los Sasanidas; una parte del revestimiento de bronce de las puertas exteriores del palacio de Artajerjes; algunas estatuas de bronce, mármol y barro cocido; vasos lacrimatorios de vidrio y otros varios objetos, como vasos esmaltados de los Sasanidas, urnas funcionarias de los Partos, armas de hierro y bronce, objetos de tocador y esqueletos de los que en un tiempo habitaron aquellas entonces opulentas comarcas.

Además de estos objetos originales se mandan reproducciones de los grandes pilares del palacio de Artajerjes, con sus inscripciones, y vistas fotográficas de los más famosos lugares de Susa, de los talleres del país, de tipos indígenas y de algunos monumentos y ruinas.

La comisión, dirigida por M. Dieulafoy, se compone de este distinguido ingeniero jefe del cuerpo de puentes y caminos; de su ilustrada esposa, una de las más distinguidas y arrojadas viajeras; de otro ingeniero del cuerpo de caminos, M. Babin; del doctor en ciencias M. Houssay y de un maestro carpintero del arsenal de Tolón.

Boletín Comercial.

ASTORGA (León).—Se han empezado las labores de recolección por la siega de algunas cebadas más adelantadas y parece que tanto este cereal como el trigo y centeno han de prestar regulares rendimientos por las buenas condiciones en que se efectúa la grana, á favor de un tiempo más fresco que otra cosa.

La proximidad de la recolección hace que los labradores se preparen, además de los útiles necesarios para la siega y trilla, del comestible necesario para la larga temporada en que sus penosas tareas no les permiten distracción alguna.

Por esto el mercado último se vio muy concurrido presentándose todo con animación á los siguientes precios.

BURGOS.—Las compras al detall están animadas, no así en partidas que se nota cierta flojedad.

El tiempo muy inconveniente por la cuestión nublada, á los que se teme por las consecuencias que puede acarrear.

La cotización y entrada en el mercado, ha sido:

Entrada de todo grano 100 fanegas próximamente.

Trigo blanco, de 35 á 39 rs.; id. rojo, á 35 y 37; id. áliga, de 34 á 38; centeno, 28; cebada, 24; avena, 15; harina de 1.ª, 15 rs. arroba; id. de 2.ª, 14; id. de 3.ª, 12.

LA BANEZA (León).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, de 38 á 39 rs. fanega; centeno á 28 3/4 idem; id.; cebada, á 27 id.; id.; garbanzos, de 78 á 108 id.; id.; habas blancas, á 64 id.; id.; idem pintas, á 67 idem idem; títos, a 36 id.; id.; linaza, á 60 idem id.; harina, de 1.ª á 18 rs. arroba; idem, de 2.ª á 16 id.; id.; idem de 3.ª á

14 id.; id.; lana, á 48 id.; id.; lino, á 48 idem; id.; patatas á 6 id.; id. El tiempo de bastante calor, que favorece al estado de los campos, habiendo empezado en algunos puntos la siega de las cebadas.

El mercado poco concurrido, aunque regularmente provisto de cereales y legumbres, con demanda para todo.

Bolsa

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio	
	Del 8.	Del 9.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	60,20	60,35
idem fin de mes	60,30	60,55
Exterior	60,90	61,15
Amortizable	76,00	76,05
Billetes hipotecarios de Cuba	91,60	91,75
Banco de España	361,00	361,00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	00,00	00,00
Idem al 5 por 100	97,25	97,50
Acciones del Banco de Castilla	00,00	00,00
Idem ferro-carril Norte	336,00	00,00
Idem id. Mediodía	276,00	00,00
Idem minas Río Tinto	278,00	00,00

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha. 46,90 47,00
 Paris, á 8 días fecha. 46,80 46,85

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
 Fin mes, 60'45;
 Barcelona: interior, 60'65.
 Exterior, 61'32.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Benf.	PLAZAS	Daño	Benf.
Albacet	1/2	>	Pamp.	3/8	>
Alcoy	par.	>	Ponte	1/4	>
Alicant	1/8	>	Rous.	1/4	>
Almeri	1/4	>	Salam.	1/4	>
Avila	1/2	>	S Seb.	>	1/4
Badjoz	1/4	>	Santdr.	1/8	>
Barce	1/8	>	St Cruz	>	>
Bejar	1/2	>	Tenef.	1/4	>
Bilbao	1/8	>	Santiago	1/4	>
Búrgos	1/4	>	Segov.	1/2	>
Cáceres	2/8	>	Sévila	1/8	>
Cádiz	1/8	>	Soram.	3/4	>
Cartag	par	>	Tarrag	>	1/8
Castell	1/2	>	Teruel	1/4	>
C. Real	1/2	>	Toledo	3/8	>
Córdoba	1/4	>	Tudela	1/2	>
Coruña	3/8	>	Valenc	1/8	>
Cuenca	1/4	>	Vallad.	1/4	>
Ferrol	3/8	>	Vigo	1/8	>
Gerona	1/4	>	Vitoria	1/8	>
Gijón	1/4	>	Zamora	3/8	>
Granad	1/4	>	Zarag	1/8	>
Guad	1/2	>			
Haro	1/4	>	Habana	>	>
Huelva	1/4	>	Puerto Rico	>	>
Huesca	1/4	>			
Jaen	1/4	>	Burdeos, á 8	>	>
J de F.	par	>	días vista	>	>
Leon	3/8	>	Marsella, á id.	>	>
Lérida	>	1/4	Lisboa, á id.	>	>
Linares	1/8	>	Hamburgo, á	>	>
Logro	1/4	>	idem	>	>
Lorca	1/2	>	Génova	>	>
Lugo	1/4	>			
Málaga	1/8	>	Londres á 90	>	>
Murcia	1/8	>	días fecha.	>	47,00
Orense	1/4	>	Paris, 8 div.	>	4,98
Oviedo	1/8	>			
Palenc	1/8	>			
P. de M	1/4	>			

Folletín.

IRENE.

NOVELA ORIGINAL DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(CONTINUACION).

ando miradas oblicuas hacia las ventanas donde estábamos nosotros.

Una decía: déme usted diez ramos que sean bonitos.—Pues no me deje usted á mí las peores, señor jorobado, exclamaba una señora, presentando su canastilla de este modo cada cual pedía lo que necesitaba, ó podía pagar, como sus fondos. Las rezagadas eran las más pobres y las que pedían ramilletes hechos porque

y duplicaban en pocos instantes su pequeño capital.

Una jovencita, pálida y rubia, de hermosos ojos azules, se quedó la última. No parecía valenciana, sino más bien una inglesa; su delicadeza y sus cabellos rizados de color de oro la diferenciaba de sus compañeras en alto grado. Tenía su agraciado rostro una expresión admirable de candidez y de bondad; la dulzura de su sonrisa y su mirada ingenua cautivaban á cuantos la miraban por primera vez, y después de conocerla no era posible verla sin amarla.

Así como formaba contraste con las otras ramilletteras por su figura, le formaba por su traje, que se componía de una sencilla falda de indiana negra con lunares blancos, corpiño de tafetán negro muy usado y delantal delo mismo con cintas de raso.

Su timidez denotaba su pobre-

za, razón por la cual había permanecido apartada esperando que se marchasen sus compañeras para pedir algunas flores, el desecho de todas, las que nadie quiso; así serían más baratas.

Se levantó tristemente de la piedra donde estuvo sentada durante el reparto, y se acercó á Domitilo.

—¿Cómo has estado tan retirada, hija mía, sin decir una palabra?—le preguntó el joven;—ya solo quedan las flores más feas.

—Es que yo no podía escoger, señor Domitilo, porque no tengo cuartos,—exclamó la muchacha asomando las lágrimas á los ojos,—vengo á suplicar á usted me dé unas pocas faldas, que mañana se las pagaré.

—Sí, hija mía, con mucho gusto, y te voy á dar unos ramilletes de rosas y azucenas que no las hay más pruzosas en todo el mercado. Verás cómo llaman la

atención; lévalos esta noche al teatro y los venderás bien, mejor que todas esas descaradas que tanto me mortifican.

Mientras Domitilo fué á preparar los ramilletes que había ofrecido á la joven, yo la llamé, haciéndola aproximarse á la ventana.

Aquella ramillettera me fué muy simpática por su humildad y su modestia, y por el tinte de melancolía que se marcaba en su expresivo rostro, y me ocurrió interrogarla sobre su posición y su familia.

—Tú no eres valenciana, ¿verdad, querida niña?

—Sí, señora, mi padre era uno de los labradores más ricos de la huerta, pero en un viaje que hizo á Gibraltar se casó con una inglesa y la trajo aquí. La infeliz fué muy mal recibida, porque había muchas familias valencianas que querían á mi padre, que

eran más caros, contentándose con llevar flores sueltas. Muchas las escogían por sí mismas, abusando de la bondad del jardinero, ó más bien, de su debilidad, pues tenía miedo de aquellas muchachas traviesas y descaradas que le mortificaban con sus burlas y sarcasmos acerca de su pobre cuerpo deforme y contrahecho.

Algunas, que tenían por costumbre llamarle por ironía *buen mozo*, le hacían ponerse lívido. Sin embargo, su paciencia no se desmentía nunca, procurando servir y complacer a todas del mismo modo para que ninguna tuviera quejas.

Cuando estuvieron llenas todas las canastillas, empezó el pago y el desfile, y conforme iban entregando el importe echaban a correr para llegar las primeras a los sitios predilectos en la Alameda y el paseo de la Glorieta, donde ya tenían la venta segura

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delinea del tipo ucho á una columna. Reclamos, sueltos, realidades y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página.
4 dos columnas 12 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Día 12 Julio. SALIDA. PUERTA
Sol. 4-46 m. 7-24 t.
Luna. 3-50 t. 11-2 m.

Boletín religioso.
Santoral.—Lunes: S. Juan Gualberto ab. y Sta. Marciana vg. y mártir.
—Martes: S. Anacleto p. y mártir, S. Esdras y S. Joel profetas.
Jubiló.—Mañana en la iglesia de las Agustinas y se aplica por la intención de don Felipe López Manzaneros, misas de medias horas y en la de las Carmelitas por don Manuel Santiago y doña Dolores Carrión, misas de horas.
—En la iglesia de Madre de Dios y se aplica por don Manuel Estor y doña Dolores García Ruiz, misas de medias horas y en la de las Carmelitas por doña Carmen Santiago Carrión, misas de horas.
Se descubre á las 8, por la tarde á las 5 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.
Cultos.—A la emperatriz de cielos y tierra María Santísima bajo el hermoso título del Carmen tributa la piedad de sus devotos en el templo del Santísimo Rosario de esta ciudad un novenario que continuará al toque de oraciones y terminará el domingo 18, en cuyo día á las 9 de su mañana se celebrará una solemne función con misa y sermón, que predicará el reverendo padre don Guillermo Belló y Martínez, de la compañía de Jesús.
Para mayor solemnidad estará la Vela y Alumbrado.
—La comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas, tributa á María Santísima del Carmen, su amantísima, benéfica y dulcísima madre, un solemne y devoto novenario que continuará á las 5 y media de la tarde, estando patente Su Divina Majestad.
El día 16, propio de tan Soberana Señora, á las nueve de mañana, será la función con misa y sermón, patentizando las excelencias, gracias y protección de la Santísima Virgen, el Sr. Dr. don Joé Chico. Cura de Santomera. En este día estará la vela y alumbrado.
El día de la festividad por la mañana, antes de descubrir y á la tarde después de la reserva, se dará al pueblo la Bendición Papal acostumbrada.
Todos los días á las 7 y media, se dirá misa rezada y á continuación se leerá la novena.
—En la iglesia de San Andrés continúa la novena dedicada á la Virgen del Carmen: el día 18 terminará con solemne función en la que predicará D. Enrique Camacho y por la tarde, en la última novena, D. Antonio Agustini.

hecho el pedido, dirigirse al depósito general y fábrica de objetos de Plata Alfinide
M. RUNDKAKIN, 2 B. Hedwigasse, 4, VIENA (Austria)
remitiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.

Remitiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el servicio arriba indicado 54 piezas franco de porte y á domicilio.
18-18

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliaicos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
DON ANDRÉS BORRERO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 15 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 5 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BIENEFICIAS GONORRÉAS FLUJO BLANCO
recientes y antiguos, son curados en algunos días en secreto, sin régimen ni tisanas, sin causar ni molestar los órganos digestivos, por las **PILDORAS e Inyección de KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
En Murcia: Farmacia Catalana.

BREA, CODEINA Y JARAMAGO
TOS, ASMA Y TISIS,
Jalea Pectoral de Farran, único remedio eficaz.

JALEA PECTORAL
de Brea, Codeina y Jaramago
FARMACIA CATALANA
procedora de las clases militares al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN MURCIA.

PUNCHES DE VIZC,
LOME D'HONNEUR
Único depósito en Murcia: Café del Casino, á 10 pesetas botella de un litro.

CHORICERIA EXTREMEÑA
DE **JUAN BEJARANO**
calle de Pascual, (antes Contraste).
En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante surtido de géneros frescos, tanto del país como extranjeros, los que por su buena calidad se recomiendan al público.
Salchichón Lión superior, 30 reales kilo.
Idem idem de Vich, primera clase, 24.
Idem idem idem, segunda, 23.
Jamones Fosppear, de primera, enfundados, 11.
Idem Moriason, idem idem, 10'50
Idem para en dulce, marca Ancoara, 10'50.
Queso Gruyer y de plato, 12.
Idem de bola, Dos marca, coronas por piezas, 10'50.
Chorizos de mi fábrica en Candelario, 11, 12 y 18 reales docena.
Idem idem idem de lomo picado, 19 reales kilo.
Garbanzos de Castilla á 40, 44, 50, 56 y 60 reales los 11 y medio kilos, garantizando su clase.

Arroz valencianos á 22, 24 y 25 reales los 11 y medio kilos.
Pastas italianas para sopa, 4 reales kilo.
Galletas finas de las fábricas de los Sres. Viñas y Comp.ª de Barcelona y Martinho de Madrid, desde 3 á 10 reales libra y además un completo surtido en varios géneros de estos ramos, en los que garantizamos su peso y clase.
7, CONTRASTE, 7. 6-6

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos venidos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sea ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Boroso.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sanchez, Lencera, 52-25
Precede cada frasco 6 ptas.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 10 MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.
Asimismo encontrará lo referente á ferretaría.

TODAS las enfermedades de la orina, tales como **leucorrea, influenza, retención, arenillas, piedras, diabetes sacarina, calculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones, é infartos de la prostata, catarros de la vejiga, etc., etc.** curan infaliblemente con el **LITOTRIACO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLINERY**
Puntos de venta.—En Murcia: Botica de D. Manuel Martínez, calle de la Platería 53 y en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos.
En Barcelona: G. Formiguera y C.ª y Sres. Vicente Ferrer y C.ª 15-6

Gran Hotel DE BIARRITZ
En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino. El unico que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendase por su lujosa instalacion, gran confortable, excelente cocina y moderados precios.
Mesa redonda { Almuerzos: 4 francos, con Vino.
Comidas: 5 francos, con Vino.
Cuartos desde 6 francos al dia.

BAÑOS DE SAN ANTONIO.
SITUADOS EN LA CALLE DE LA FUERNABA
Han quedado abiertos para la temporada veraniega de 1886. Hay pilas para una y dos personas y se admiten abonos.

DICCIONARIO BIOGRAFICO,
GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
POR **ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA**
en colaboración de reputados y distinguidos escritores.
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustada á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abundantisima lectura.
El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincia y 35 en Ultramar y el extranjero.
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.
Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal, de intereses generales—El Crédito Público.—Lago de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

TARJETAS DE VISITA
Desde 1'75 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

Pildoras y unguento Holloway
PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades previenen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tóno y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
Las pildoras Holloway sobrepasan entre todos los medicamentos por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.
UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, ninguno otro remedio que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilables á las extraordinarias que, desde el momento en que penetra en la sangre, forma parte de ella; atenuando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la eczema, los cánderos, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gela, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticas del mundo entero. Y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 523, Oxford Street, Londres.

ANUNCIOS.

A FINIDE.
CASI DE VALDE.
42 PIEZAS
formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide, por 20 ptas.
Por causa de liquidación, se hace una rebaja del 75 por 100 á una gran cantidad de objetos de Plata Alfinide—Argenterie Alfinide—
POR 20 PESETAS
que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de Plata Alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:
6 magníficos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
6 tenedores
6 cucharas para sopa
6
1 cucharón para sopa
1 legumbres
3 copas para huevos hervidos
2 tazas de postres
1 hermoso pimentero
1 criba para té
3 magníficos azucareros
6 hermosos apoyos para cuchillos
42 piezas de plata Alfinide, BLAN-

AGUA DE MELISA
DE LOS CARMELITAS.
BOYER
UNICO SUCESOR
EVITAD LAS FALSIFICACIONES
EXIJR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO
Pronto socorro, remedio infalible contra INDIGESTIONES, FLATOS, VAHIDOS, DESMAYOS, DISENTERIA y APOPLEGIA.
VENTA EN MURCIA
SRES. FERRER HERMANOS
FARMACIA CATALANA,
Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuán, 15, MADRID
ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Tailbout, 55. PARIS.

CALDO CIBILS
INSTANTANEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, bese la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARROSA Y C.ª Princesa, 58, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su drogueria sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

AGUA DE MELISA
DE LOS CARMELITAS.
BOYER
UNICO SUCESOR
EVITAD LAS FALSIFICACIONES
EXIJR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO
Pronto socorro, remedio infalible contra INDIGESTIONES, FLATOS, VAHIDOS, DESMAYOS, DISENTERIA y APOPLEGIA.
VENTA EN MURCIA
SRES. FERRER HERMANOS
FARMACIA CATALANA,
Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuán, 15, MADRID
ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Tailbout, 55. PARIS.